



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa

“2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

Nota N° 104 /2025
REF. Expte E-4415-20245
USHUAIA, 24 de febrero de 2025.-

A LA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Por medio de la presente, se remiten las presentes actuaciones, a efectos proceder a la evaluación las ofertas recibidas, en el marco de la Contratación Directa N° 10/25, la cual tramita la contratación de un servicio de retiro, control, mantenimiento y recarga de extintores, los cuales están en los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia y su fecha de vencimiento es entre los meses de marzo y abril del corriente año.

Por ello, se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, las presentadas por parte de las firmas PAPATRIPHONOS ROBERTO FABIÁN y FIRE CONTROL S.R.L., las cuales cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en cuanto a la documentación presentada.

Asimismo, se informa que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados, siendo empresas conocidas en el rubro, las cuales podrán llevar adelante las tareas.

A su vez, la empresa PAPATRIPHONOS ROBERTO FABIÁN, elaboró el presupuesto orientativo, luego cotizando importes más elevados.

Que respecto a la conveniencia de adquirir los servicios mencionados en los renglones N° 13 y N° 14, los cuales superan en más de un 20% lo reservado preventivamente, se dio intervención a la Dirección Provincial de Redeterminaciones de Precios y Precios de Referencia, obrando intervención en orden N° 46, por lo que se adjunta en orden N° 47, presupuesto de la firma MUÑOZ CARDENAS ROSALINDA (MATAFUEGOS ROSI), de la que se desprende que para una recarga de matafuego de 5 kg se usarían 5kg de polvo químico seco y se le haría el control anual, siendo contemplados en los servicios de recargas cotizados para los renglones N° 13 y N° 14.

Por lo expuesto, del análisis técnico, formal y económico de las ofertas, se recomienda preadjudicar la Contratación Directa N° 10/25 a la firma FIRE CONTROL S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71676539-9, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$5.864.567,00), por resultar justa, conveniente y no perjudicial para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Paola AVENDAÑO BUSTAMANTE
Secretaria de Gestión Operativa
Ministerio de Educación.

“Las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

